INFORME DE SUPERVISIÓN N°02
CONTRATO N° CM-PS-069 2025

MES DE INFORME: JULIO	PAGO 2 DE 5

INFORME No: 02 SUPERVISIÓN: X	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
	PARA PAGO	x		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2025			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NÚMERO:	CM-PS-069-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 DE JUNIO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	11 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO EN EL SISTEMA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA FORMULACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS,NORMATIVAS Y PROYECTOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL, INCLUYENDO APOYO EN ASUNTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y LEGISLATIVOS , ASÍ COMO EN LA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES.	
CONTRATISTA:	DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ ORTEGA
NIT O CÉDULA	1.001.443.752
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L $20.000.000
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L $20.000.000

PLAZO	141 DÍAS		
ADICIÓN	VALOR ADICIÓN		% DE ADICIÓN
N/A	N/A		N/A
PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO		TIEMPO PRORROGADO
N/A	N/A		N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	N° 842 DEL 04 DE JUNIO DE 2025		
CDP ADICIÓN	N/A		
CRP	N° 1584 DEL 11 DE JUNIO DE 2025		
CRP ADICIÓN	N/A		
SUPERVISOR/CARGO	DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE Secretario General		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA MENSUAL			20%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL			20%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha, tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo, en un 40% del total del contrato.

En la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, ya que recibió por parte del supervisor (a) las indicaciones para la ejecución de las actividades a cumplir en el mes de JULIO.

2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Mediante la realización de la supervisión del contrato N° CM-PS-069-2025 se realizaron las siguientes acciones por parte de la supervisión, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios para cobrar el IBC	Honorarios	$4.000.000
		IBC	$1.600.000
	Periodo de cotización	JULIO	
	Valor del pago	$464.400	
	Número de planilla	79311172	
	Fecha de pago de la planilla	21/07/2025	
	SALUD	$200.000	
	PENSIÓN	$256.000	
	ARL	$8.400	

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	30 DE JULIO DE 2025
	Periodo de ejecución del informe	DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2025
	Fecha de revisión del informe	01 DE AGOSTO DE 2025

	N° de informe de actividades		02
	Fecha	Tema	Modalidad Presencial /virtual
En el Concejo el supervisor generó espacios de uniones y capacitaciones	17 de Julio de 2025	Socialización FURAG, ITA Y SECOP II.	Presencial

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.**	**PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.Analizar, evaluar y formular propuestas sobre políticas públicas y normativas en el ámbito municipal, brindando recomendaciones técnicas para la toma de decisiones en el concejo.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de Julio ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°01: En el mes de julio asistió al Concejo para reunirse con el secretario general, esto con el fin de dar apoyo en estudios técnicos y políticos, evaluando y formulando propuestas para la redacción de las ponencias sobre los proyectos de acuerdo 014 y 015.	ANEXO 1

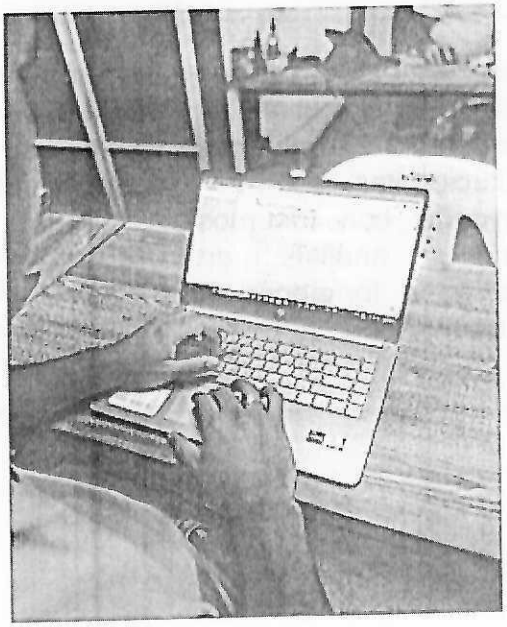
2.Apoyo en la redacción de documentos e informes, ponencias, informes técnicos, actas, comunicados y demás documentos requeridos para el desarrollo de las funciones legislativas y administrativas del Concejo Municipal.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de Julio ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°02: Por solicitud del equipo técnico del Concejo Municipal, realizo la consolidación de información de las leyes, decretos y resoluciones; para dar respuesta a derechos de petición realizados a la corporación. Por solicitud del Secretario general realizó un seguimiento de proposiciones realizadas en el segundo periodo de sesiones ordinarias para verificar redacción de oficio, remisión y respuesta.	ANEXO 2
3.Representar al Concejo en mesas de trabajo, audiencias públicas y reuniones interinstitucionales, contribuyendo con insumos técnicos y análisis de contexto para fortalecer la gestión municipal.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de Julio ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°03: Por petición del secretario general asistió a la conferencia sobre el encuentro de promotores del área metropolitana realizada el 19 de julio.	ANEXO 3

4.Cumplir de manera oportuna y eficiente las tareas y actividades delegadas por la Secretaría General y la Presidencia de la Corporación, así como participar en los procesos de actualización mediante capacitaciones y comités programados según los requerimientos institucionales.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de Julio ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°04: Asistió a las diferentes capacitaciones programadas por el concejo en el mes de julio sobre el uso del SECOP II y la socialización del FURAG, ITA y SECOP II.	ANEXO 4

2.3 EVIDENCIAS

ANEXO 1 EVIDENCIA (1,2,3)







PONENCIA PARA PRIMER DEBATE P.A 015 DE 2025 - Modo de compatibil...

Archivo Inicio Insertar Trazo Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat

Comentarios Edición Compartir

Pegar Normal Párrafo de lista Sin espaciado Edición Crear un PDF Dictar Editar Complementos

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Adobe Acr... Voz Editar Complementos

Rionegro, 21 de julio de 2025

Concejal

JEIDER SERNA SANCHEZ

Presidente Comisión Tercera o Administrativa y de Asuntos Sociales, Legales

Asunto: PONENCIA PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 015 DE 2025 "PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 012 DEL 22 DE JULIO DE 2020".

Por medio de la Resolución 050 del 18 de julio de 2025, los Concejales, **Elkin Mauricio Zapata Carvajal, Omar Elrén Monroy Palacio, Juan David Torres Baena y Jorge Alexander Ospina Ospina**, en calidad de ponentes designados por la Mesa Directiva, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 136 de 1994, 1551 de 2012, y el reglamento interno del Concejo (Acuerdos Municipales 012 de 2020 y 004 de 2023), nos permitimos presentar ponencia, para el primer debate bajo los siguientes términos:

Una vez surtida la ambientación del Proyecto de Acuerdo 015 de 2025 durante la sesión plenaria celebrada el día 18 de julio del presente año, los corporados

ANEXO 2 EVIDENCIA (1,2,3)



CM20 377

Rionegro, 16 de julio de 2025

Doctora
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Secretaria de Salud y Protección Social de Antioquia
Medellín - Antioquia

Asunto: Solicitudes de los honorables concejales

Cordial Saludo Dra. Marta

Me permito informarle que en desarrollo del punto de proposiciones y varios del orden del día de las sesiones desarrolladas en el segundo periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Rionegro, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los Concejales:

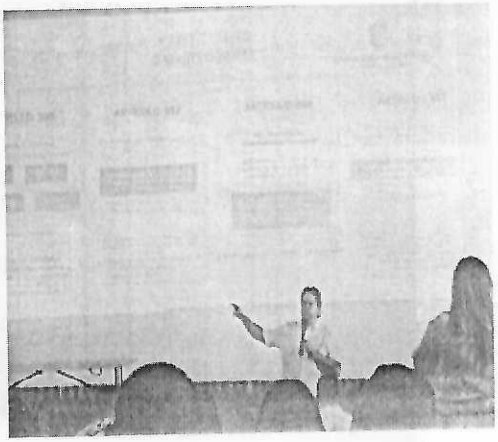
1. Sesión ordinaria 076 del 09 de julio de 2025, los Concejales Víctor Alfonso Tamayo Rodríguez, Oscar [illegible] García Castañeda, Dana y Juan David Torres Baena, solicitaron a la Secretaría de Salud del departamento de Antioquia para que se realice una reunión conjunta con los concejales de los municipios del altiplano del oriente antioqueño, para buscar soluciones a la crisis en urgencias con esperas de más de


CONCEJO MUNICIPAL DE RIOI
OneDrive › Diego - Personal › Documentos › CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO
Nuevo
Ordenar
Ver
Inicio
Galena
Diego - Persona
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Videos
CONCEJO MUN
DOCUMENTACI
Nombre
Estado
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
PROPOSICIÓN 119 DE 2025
PROPOSICIÓN 120 DE 2025
PROPOSICIÓN 121 DE 2025
PROPOSICIÓN 122 DE 2025
PROPOSICIÓN 123 DE 2025
PROPOSICIÓN 124 DE 2025
PROPOSICIÓN 125 DE 2025
PROPOSICIÓN 126 DE 2025
PROPOSICIÓN 127 DE 2025
PROPOSICIÓN 129 DE 2025
PROPOSICIÓN 130 DE 2025

ANEXO 3 (1,2,3)


JUNTOS
ES MEJOR
Encuentro de comités promotores del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás
Sábado 19 de julio





ANEXO 4 (1,2,3)







2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal

Se evidencia ejecución del 40% del presupuesto total aportado por el CONCEJO para el cumplimiento de los objetivos, es UN (1) pago por CUATRO MILLONES DE PESOS M/L $4.000.000

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato incluidas adiciones.	$20.000.000
2. Valor a pagar	$4.000.000
3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago.	$8.000.000
4. Pagos pendientes	$12.000.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El Concejo Municipal pagará en CINCO PAGOS iguales por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L $4.000.000 los días 30 de junio de 2025,de 30 de julio de 2025, 30 de agosto de 2025, 30 de septiembre de 2025,30 de octubre de 2025

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto según normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						$20.000.000		
1	01	X		2025-02811 09/07/2025	$4.000.000	$16.000.000	20%	20%
2	02	X			$4.000.000	$12.000.000	20%	40%
3	03						20%	60%
4	04						20%	80%
5	05						20%	100%

4.ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)	
Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	N/A
Causas	N/A
Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	N/A
RECOMENDACIONES	N/A

5. CONCLUSIÓN

para el periodo causado desde 01 al 30 de julio de 2025, el contrato de DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ ORTEGA CM-PS-069-2025, se ejecutó según lo acordado por las partes.

6. AVAL DE PAGO

En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

7. ANEXOS

1. FACTURA/CUENTA DE COBRO N° 02
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Se anexa Acta de pago.
5. Evidencias

Para constancia, se firma la presente acta:

CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO
Presidente del Concejo Municipal

DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE
Supervisor del contrato

LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión

DAVID ALEJANDRO GALVEZ SANCHEZ
Apoyo a la Supervisión